GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

# REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

## PROYECTO DE ABSORCIÓN

## BOSQUE CAJA RURAL ZAMORA EN OMENTE III (ASTURIAS)

**TITULAR:** **CAJA RURAL DE ZAMORA**

**Código:** 2023-b202 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





| | |
|---|---|
| **Breve descripción:** | Plantación de *Pinus sylvestris* en monte vecinal en mano común |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Localización:** | Ibias (Asturias) | **Superficie del proyecto:** | 11,67 ha |
| **Fecha de inicio de proyecto:** | 18/09/2017 | **Periodo de permanencia:** | 45 años |
| Uso del suelo en 1990: | Pastizales | Uso del suelo al inicio del proyecto: | Matorral |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:** | 968 t $CO_2$ | **Absorciones cedidas a bolsa de garantía:** | 18 t $CO_2$ |
| **Absorciones disponibles[1]:** | Ver listado de proyectos de absorción | | |
| **Absorciones retiradas del proyecto:** | Ver listado de compensaciones | | |

| | |
|---|---|
| **Otros beneficios ambientales y/o sociales:** | Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria. |

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

# DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

## El promotor

El promotor de este proyecto es Caja Rural de Zamora, organización que continúa su compromiso con el cambio climático acometiendo la promoción e inscripción de este proyecto de absorción. Los trabajos han sido realizados por la empresa social Grupo Sylvestris.

## La zona

La actuación propuesta se localiza en terrenos del Monte Vecinal en Mano Común de Omente, dentro del término municipal de Ibias (Asturias). La superficie para reforestar ha sido de 11,67 ha. Toda la superficie del proyecto era anteriormente matorral y pastizales entre los que se pueden citar ejemplares de fabáceas (*Adenocarpus complicatus, Cytisus cantabricus, Cytisus multiflorus, Cytisus striatus, Genista florida, Genista berberidea, Genista hispanica, Genista obtusiramea, Pterospartum tridentatum, Ulex europaeus, Ulex gallii, Vicia orobus, Vicia sepium*) y ericáceas (*Calluna vulgaris, Erica arborea, Erica australis, Erica cinerea, Erica umbellata, Vaccinium myrtillus, Vaccinium uliginosum*) entre otras especies como el pudio (*Rhamnus alpina*), el saúco (*Sambucus nigra*), el lirio azul (*Xiphion latifolium*) o la laureola (*Daphne laureola*). La vegetación arbórea del entorno está compuesta por madroños (*Arbutus unedo*), abedules (*Betula alba, Betula pubescens*), majuelos (*Crataegus monogyna*), avellanos (*Corylus avellana*), serbales (*Sorbus aria, Sorbus aucuparia*) fresnos (*Fraxinus angustifolia, Fraxinus excelsior*), hayas (*Fagus sylvatica*), olmos (*Ulmus glabra*), sauces (*Salix atrocinerea, Salix caprea, Salix salviifolia*), robles (*Quercus petraea, Quercus pyrenaica, Quercus robur*) y rosáceas (*Pyrus communis, Malus sylvestris*), que habitualmente se desarrollan sobre helechos (*Pteridium aquilinum*) y ortigas (*Urtica dioica*).

## La plantación

Es una plantación de *Pinus sylvestris*. La densidad inicial ha sido de 1.100 pies/ha aproximadamente, aunque al ser una repoblación forestal de carácter productor-protector, lleva consigo la necesidad de una selvicultura acorde al modelo cultural propio de la especie. Dichas actuaciones respetarán en todo momento el carácter forestal y la condición de bosque, debiendo mantener una densidad mínima de 500 pies/ha hasta por lo menos los primeros 45 años del proyecto. El tratamiento a la vegetación previa consistió en una roza a hecho mecanizada para reducir la competencia inicial con la planta instalada, mientras que la preparación del suelo consistió en un ahoyado mecanizado con retroaraña en hoyos de 60 x 60 x 60 centímetros, evitando preparaciones a hecho o lineales de gran impacto. Cabe indicar que la especie seleccionada es autóctona adecuada al medio de la zona con gran potencial como sumidero de $CO_2$, especialmente en la estación en la que se desarrolla este proyecto. Además, ofrecen otros servicios ecosistémicos de gran valor, aunque más difíciles de percibir (frena la escorrentía y evita la erosión, reservorio de fauna, etc.).

**Datos de contacto:** CAJA RURAL DE ZAMORA